



Ciento y treinta y seis maravedis.

SELLO SEGUNDO. CIENTO Y  
TREINTA Y SEIS MARAVE-  
DIS AÑO DE MIL SETECIEN-  
TOS Y ONZE.

Yo el Conde de Justinas Reximientos de su Alteza Real  
y muy leal Ciudad de Loxa = Antonio Mas Carrascosa,  
del numero desta Ciudad, Digo que en virtud  
y en favor de su hermano Antonio Cabrera Veri-  
no desta Ciudad Persona noble y su fin  
de para serle por unuvia en el lugar  
de las Calidades en derecho necesarias por  
quepido Duplido a S. se acordado de admi-  
nistracion en mi lugar de darle el titulo en  
forma para el Usodel, en virtud del Real  
Pueblico de costumbre Inmemorial que  
para ello tiene y indelto que no fuere acordado  
lo tengo en mi para servir con la su  
Majestad y a S. Como asta ahora lo hecho  
en suro testimonio o cargo la presente  
ante el presente escriuano Publico de  
digo en la Ciudad de Loxa en seis dias  
del mes de Marzo de mil setecientos y once

